



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 222

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1998  
SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DE 1998  
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO  
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y MIGUEL A. BERROA, SEC. AD-HOC

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 5:30 horas de la tarde (martes) del día 31 (Treintiuno) de marzo del año 1998 (Mil Novecientos Noventa y Ocho), se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro	: Presidente
Virgilio A. Castillo	: Vice-Presidente
Enrique Pujals	: Secretario
Miguel A. Berroa	: Secretario Ad-Hoc
Manuel Bello	
Florentino Carvajal Suero	
Julio De Beras De La Cruz	
César A. Díaz Filpo	
Rafael Eduardo Estrella	
Bautista Antonio Rojas	
Antonio Félix Pérez	
Darío Antonio Gómez	
José González Espinosa	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Helvio Antonio Rodríguez Grullón	
Francisco Rosario Martínez	
Jesus Antonio Vásquez Martínez	(17)

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS LEGITIMAS: Rafael Octavio Silverio, Ramón Alburquerque, Andrés Bautista García, Ramón Salvador Cosme Taveras, Víctor Hugo Hernández Díaz, José Hazím Frappier, Francisco Jiménez Reyes, Fulvio A. Lora, Milagros Ortíz Bosch, Rafael Herminio Pichardo De León, Pedro A. Rivera Torres, Vicente Sánchez Baret y Juan Agustín Zapata (13)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 5:30 P.M.

( Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta ).

#### CORRESPONDENCIA:

##### Del Poder Ejecutivo:

Comunicación No.03534, de fecha 17-3-98, remitiendo el convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino y la Región del Gran Caribe, firmado en Cartagena, Colombia, el 24 de marzo de 1983, y sus dos protocolos adicionales; el primero relativo a la cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos de la región del Caribe y el

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 2

segundo relativo a las áreas flora y fauna silvestre especialmente protegidas.

Mensaje No.4105 de fecha 26-3-98 devolviendo sin promulgar sendos proyectos de leyes que conceden pensiones a los señores Juan Fco. García Fernández, Elba Rafaela Ferdinand de García, Luz Virginia Almonte Rodríguez, Ana María Peña, Luz Altagracia Lora de Saint-Hilaire y Altagracia Torres.

Mensaje No.4114 de fecha 26-3-98, devolviendo sin promulgar sendos proyectos de leyes que conceden pensiones en favor de los señores María Dolores Gil de Marmolejos, Ernida Mercedes Paulino Cardenas, Senciñ Mosquea e Ignacia Altagracia Santana.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.215 de fecha 27-3-98, remitiendo el el proyecto de ley mediante el cual se conceden sendas pensiones mensuales del Estado por la suma de RD\$3,500.00 en favor de los señores Lucrecia Adelina Salazar Ramos y Juan Isidro Carvajal Bautista.

Mensaje No. 214 de fecha 27 de marzo de 1998 remitiendo el proyecto de Ley General de Telecomunicaciones.

## TURNO DE INFORMES DE COMISIONES:

(NO HUBO LECTURA DE INFORME)

## MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR CARVAJAL SUERO: Señor Presidente. Es para solcitar se nos incluya en la agenda del día de hoy un proyecto de ley de pensión que fue aprobado en el mes de noviembre en su primera lectura, y que no ha sido conocido todavía en su segunda lectura. Se trata del proyecto de ley que concede una pensión del Estado a favor de los señores Ernesto Ramírez Encarnación, Miguel Morillo Encarnación y Marino Melanio D'Oleo Pirón.

SENADOR BELLO: Presidente, es para reintroducir el proyecto de ley que eleva la Sección de Matayaya del Municipio de Las Matas de Farfán de la Provincia de San Juan, a Distrito. Este proyecto fue leído en la sesión del 27-11-96 y se cayó. Solicito su inclusión en la agenda. de hoy.

(LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Es para reintroducir estas pensiones que perimieron.

(DEPOSITO DICHAS PENSIONES SIN DARLE LECTURA).

SENADOR FRANK ROSARIO: Gracias Presidente. Yo quiero aprovechar la ocasión, para que por intermedio de Ud. Presidente se dirija una comunicación al Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Diandino Peña, a los fines de darle seguimiento a un préstamo que aprobó el Congreso Nacional, hace exactamente unos seis meses, y que estaría destinado a la reconstrucción de la carretera La Romana-Guaymate, Guaymate ElCruce Pavón, Cruce Pavón-Higüey; y con esta comunicación, Obras Públicas pueda aportar la contraparte para que esta obra sea iniciada en el menor tiempo posible, toda vez que sindicatos de transportistas importantes de la región y una gran cantidad de trabajadores de toda esa área de La Romana y del Municipio de Guaymate puedan beneficiarse de un préstamo tan importante como éste.

SENADOR DARIO GOMEZ: Gracias Presidente. A raíz de la aprobación de la modificación a la Ley Electoral, se estableció en el país la elección por Colegios Cerrados, lo que implica que el elector tiene que estar a una hora determinada en el colegio donde va a ejercer el voto. En la mayoría de las provincias, las personas tienen que imigrar en busca de oportunidad de trabajo y además, en busca de su formación intelectual, fundamentalmente para la obtención de una carrera profesional. Esto ha traído pues como consecuencia que muchos dominicanos hayan abandonado la circunscripción donde ejercen el derecho al voto, y se hayan trasladado a las grandes ciudades en busca de mejoría. En ese orden hemos decidido presentar el siguiente proyecto de

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 3

ley.

(LE DIO LECTURA AL PROYECTO CITADO).

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

"ART.1. Se declara no laborable el día antes de las elecciones Presidenciales y Vicepresidenciales, Congresionales y Municipales, a partir de las 12:00 del medio día.

ART.2. La presente medida es obligatoria para todas las instituciones públicas y privadas.

PARRAFO: Se exceptúan de estas medidas los Centros de Salud Público y Privados, La Defensa Civil, Cuerpos de Bomberos, Transporte, Comunicaciones, e Instituciones de Servicios. Estas instituciones tomarán las medidas de lugar a fin de que el personal a su cargo pueda ejercer el derecho al voto.

ART.3. La violación a la presente ley se considera Delito Electoral y se castiga conforme al Art.173 de la Ley Electoral No.275-97 de fecha 21 de diciembre".

SIGUIO DICIENDO:

Por otro lado estamos sometiendo un proyecto de resolución. Lo estamos sometiendo porque hemos visto con asombro y preocupación como el Gobierno Central está haciendo uso abusivo de los Programas de Asistencia Social y Alimenticia que desarrolla en el país.

El Gobierno está aprovechando los recursos que tiene a mano para humillar a humilde familia y a humildes ciudadanos que no tienen la oportunidad de conseguir la comida diaria y que tienen serias dificultades económicas, y en ese orden el Gobierno del PLD está distribuyendo cientos de raciones alimenticias a través de los dirigentes de los Comités de dicho partido, y eso lo está haciendo de manera humillante, porque con las mismas obligan a esas familias colocar los emblemas del partido y los afiches de los candidatos, y si esa familia a quien le ofrecen las raciones de alimentos no manifiestan el apoyo a ese partido, entonces les son retiradas dichas raciones; y esto está pasando en la provincia de Santiago Rodríguez y en otras provincias. Esto es una verdadera violación al Art.8 de la Constitución de la República. Están jugando con la miseria, con el hambre, con la indigencia de esa familia.

Estamos sometiendo este proyecto de resolución con la finalidad de que el Gobierno del Presidente Leonel Fernández modifique esa conducta.

(LE DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION Y LUEGO LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

"PRIMERO: Solicitar al Poder Ejecutivo la designación de Consejos Municipales y del Distrito Nacional presidido por la Iglesia Católica e integrado por representantes de los Clubes de Leones, de las organizaciones comunitarias y del Gobierno.

SEGUNDO: Disponer que la presente Resolución sea publicada en dos periódicos de circulación nacional".

CONTINUO DICIENDO:

En otro orden señor Presidente, nosotros hemos visto con preocupación en estos últimos días, que después de hacerse contundentes denuncias por parte de los partidos de oposición al partido de gobierno con relación al uso abusivo de los recursos del Estado y la exhibición de una avasallante nivel de propagandas colocadas en los sitios públicos y en todos los medios en la R.D., después de solicitarles a los candidatos del partido de Gobierno que informen al país de dónde sacan los recursos para avasallar de propagandas a todo el país, la Dirección del PLD ha manifestado que esos recursos que están gastando provienen de la entrega que hace el sector empresarial de la Rep. Dom.

Nosotros consideramos que si los empresarios de la República Dominicana están entregando decenas de millones de pesos al PLD, entonces el sector empresarial debería reflexionar en el orden de no entregar solamente esas decenas de millones de pesos al PLD porque con eso le hacen un flaco servicio a la democracia si están entregando solamente los recursos a una sola línea electoral como lo están haciendo al PLD.

En mi provincia de Santiago Rodríguez, después de nosotros cuestionar hasta la saciedad el uso abusivo de los recursos que hace el PLD, el Dr. César Santiler hijo, ha dicho públicamente que el dinero que ellos están gastando se los entregó en una primera partida de un millón 200 mil pesos, la Asociación de Importadores de Vehículos de Motor. Esto no

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 4

puede ser que el sector empresarial y comercial del país este entregando decenas de millones de pesos a ese partido.

De manera señores que esto mueve a reflexión; además de las insinuaciones y de las acciones que está encaminando el partido de Gobierno para la compra masiva de cédulas; es necesario que reflexionemos y llamar la atención a la Junta Central Electoral para establecer un mecanismo real para impedir que el partido de gobierno que se siente debilitado y que sabe que tiene serias dificultades para aumentar su matrícula en el Congreso Nacional, esté usando todos los medios a su alcance y quedar en el poder para tratar de imponer su voluntad en el Congreso y en los Ayuntamientos.

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente y demás Senadores. Es para introducir un aumento de pensión a un distinguido ciudadano seybano como lo es el Dr. Rafael Chain, quien laboró durante 35 años en la administración pública en el sector de la justicia.

(DESPOSITO DICHO PROYECTO SIN DARLE LECTURA).

SIGUIO DICIENDO: De igual manera reintroducir un proyecto de ley que fue aprobado y se cayó, a favor del Sr. Rafael Milcíades Tavarez.

(DEPOSITO DICHO PROYECTO DE PENSION SIN DARLE LECTURA.)

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Es para someter un proyecto de pensión firmado por los Senadores Jesús Vásquez, González Espinosa y por quien os habla, y pedir que sea puesto en la agenda del día el proyecto de pensión a favor de la Sra. Esperanza del Carmen Henriquez. Este proyecto perimió aquí.

(DEPOSITO EL PROYECTO DE LEY SIN DARLE LECTURA).

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Yo quiero pedirle al Presidente y demás Senadores que este proyecto de ley que tiende a declarar no laborable el día anterior a las elecciones del 16 de Mayo de 1998, lo declaremos hoy de urgencia y podamos conocerlo en dos lecturas porque las elecciones caen sábado, y muchas personas que trabajan turnos rotatorios, el viernes, tendrían serias dificultades para llegar a las provincias lejanas del país.

También yo quiero, a nombre de las provincias y de municipios que tenemos ingenios azucareros, llamar seriamente la atención del CEA: precisamente en la prensa de hoy, un relacionador público del Ingenio Barahona dice que están dando versiones exageradas sobre la deuda del CEA con sus trabajadores, porque dicen que se les deben varias quincenas, y él mismo admite que no es así como están diciendo, que en Barahona sólo se deben 4 quincenas; y Ud. sabe lo que significan 60 días para una familia sin cobrar nada después de trabajar?. Pero lo mismo pasa en Hato Mayor, lo mismo pasa en San Pedro de Macorís, en Monte Llano; la justificación que dá el Director del CEA es que el Gobierno ha dividido sus subsidios en 12 cuotas, y que por eso no puede cumplir con las obligaciones de trabajo. Y si no les iban a pagar, si sabían que no tenían recursos, por qué no diligenciaron a tiempo préstamos, ventas adelantadas, alguna forma para garantizar el pago de los ciudadanos?.

La Ley Laboral del país obliga a pagar puntualmente los salarios por jornada realizada en el término de cada contrato. Entonces no hay ningún argumento legal para no pagar estos trabajos realizados.

Mientras esto pasa, todo el mundo ve el país pintado de morado, que no lo han hecho con el melao azucarero, lo han hecho por ese desprendimiento, por esa dádiva excesiva que dice Alejandrina Germán que le están dando los empresarios; es decir, ellos están comprometiendo a los empresarios nacional denunciándoles que ellos son los suplidores de esta campaña electoral.

No es raro que eso sucede, es posible, pero la otra parte, esa a que se refiere Darío Gómez, hay que ir a los pueblos para ver esa acción; y lo malo no son las raciones alimenticias, es la perversión social que se hace con los dineros públicos con esa acción; es la corrupción moral que se hace a los ciudadanos, es la degradación del régimen democrático a que está acudiendo el PLD a ver si coloca 5, 6, 7 Senadores en este hemiciclo porque ahora su representación está en extremo limitada, tan limitada como la que tiene el PTD que tiene uno, siendo ellos el partido de Gobierno.

Gracias a Dios que la mayoría del pueblo dominicano tiene una voluntad, está decidida a castigar esa conducta que nos ha llenado de sombra.

Y ellos tienen el tupé, la cachaza de aparecerse a la Junta Central Electoral a decir que es el PRD que trata de sabotear las elecciones, no las elecciones las están sabotando, corrompiendo el régimen democrático con esas actuaciones.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 5

Tengo la seguridad que si el Gobierno no paga a tiempo a los trabajadores azucareros, que no digan que son los partidos de la oposición los que están parando el país, porque cuando no les pagan a los trabajadores azucareros 4, 6 quincenas, los están empujando a que se revelen y se vayan a la huelga; Cuando desconsideran y hay que amenazar con huelga para aplicar la Ley de Educación que tanto atizaron para que se aprobara, no han podido reglamentarla, tienen que juramentar un Consejo Nacional de Educación porque los maestros se lo han requerido, y la sociedad está indignada; son formas de provocar la sociedad.

Y para colmo de este país, el Ministro de Interior acude a la televisión a decir que él como Ministro de Interior, puede salir a la calle también a retirar las propagandas de los otros partidos. ¡Oh qué desorden es éste!. Así no se va a conducir el país por ningún camino.

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, yo tengo que cumplir con el deber de anunciar aquí que una comisión de colonos de Matá de Palma del municipio de El Seybo, se acercó a nosotros para manifestarnos que el Consejo Estatal del Azúcar les debe 5 quincenas de corte y tiro de caña; que independientemente deberles 350 millones de pesos, ahora tampoco les pagan el dinero con que regularmente ellos satisfacen sus necesidades.

Además señor Presidente, nosotros consideramos oportuno que esa denuncia hecha por el colega Darío Gómez y que reitera González Espinosa, debe ser sometida por escrito a la Comisión Internacional de los Derechos Humanos, y a la vez debe ser llevada por una comisión de Legisladores al Presidente de la Junta Central Electoral.

SENADOR EDURADO ESTRELLA: Presidente. Es para someter una Resolución para que se le ponga el nombre de Don Rafael Vidal Torres (Don Fello) a una calle de Santiago. Esta misma solicitud fue hecha al Ayuntamiento de Santiago, pero éste no lo pudo hacer porque todavía él no tiene 10 años de fallecido, sino que tiene que ser el Congreso que lo apruebe.

(DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA RESOLUCION SIN DARLE LECTURA).

SENADOR CARVAJAL SUERO: Señor Presidente. Nosotros nos identificamos con el proyecto de Resolución que ha sometido el Senador Darío Gómez, y nos parece que por su contenido, el mismo debe ser conocido en el día de hoy; al efecto nosotros solicitamos formalmente que sea liberado de los trámites reglamentarios y colocado en la agenda del día de hoy.

SENADOR VASQUEZ MARTINEZ: El país ha vivido momento de dolor a raíz de la tragedia del pasado día 21 donde 43 dominicanos perecieron, entre ellos 26 eran moradores de la provincia de María Trinidad Sánchez. Señor Presidente, nosotros estamos sumamente preocupados, no ahora, sino siempre con estos viajes ilegales; pero nos preocupa aún más porque no hay forma de que los organismos de seguridad del Estado puedan detectar quiénes organizan los viajes ilegales, y quiénes son los responsables de estos viajes que en determinado tiempo provocan tragedias como ésta, y yo me pregunto ¿cómo es posible que el Ministro de Interior y Policía de este Gobierno pueda detectar que en Libia estaban adiestrando terroristas para venir a la República Dominicana, y que entonces ese mismo funcionario que tiene la responsabilidad de los organismos de seguridad del Estado Dominicano, no sepa quiénes son los que organizan los viajes ilegales para que esas personas sean detenidas y traducidas a la acción de la justicia.

Eso debe ser una reflexión para este Gobierno de que entienda que debe cambiar la política económica que está siguiendo, porque los viajes ilegales son provocados por la desesperación. por la falta de fe que se siente en este país como consecuencia de que no hay ni siquiera esperanza de enfrentar los males nacionales, con un Gobierno que se comprometió con el pueblo dominicano de que iba a erradicar la pobreza y ahora es cuando ésta se ha incrementado más.

Señor Presidente, que este superministro de Interior y Policía le dedique un poquito de tiempo para que persiga a los responsables de los viajes ilegales, y si es que ellos no tienen capacidad para eso, entonces lo correcto es que renuncien a esas posiciones, porque sencillamente el país no puede seguir soportando que se sigan dando situaciones como esa ante la mirada indolente de las autoridades que son las que deben de enfrentar con toda energía este tipo de males que ya la sociedad no resiste.

Ojalá que esta sea la última vez que nosotros veamos partir a nuestros

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 6

amigos como ha sucedido en esta oportunidad.

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Nosotros hemos venido escuchando en este escenario político una serie de actitudes sospechosas que se concretizan en intervenciones, en participaciones que tienen como único objetivo crear una situación artificial de despreimiento en el Gobierno Nacional. Yo creo que hay que llevar a la justicia a los organizadores de viajes ilegales, pero de ahí acusar y responsabilizar al Gobierno de esa situación es una irresponsabilidad y una falta de respeto a los familiares de esas víctimas; eso no se puede tomar aquí como un instrumento de denuncia; eso es irrespetar a los familiares de los muertos. Esto de venir con acusaciones sin fundamento, y viniendo de litorales similares de que, los recursos del Estado se están mal empleando; y vienen de litorales precisamente que están en un proceso de campaña electoral donde se pasan años y años y no van a esos pueblos, y ahora van y de buena a primera se aparecen que ellos conocen la situación, donde no han sido capaces de compartir con esos pueblos esa miseria que ellos denuncian y se aparecen cada 4 años buscando el voto. Eso es una irresponsabilidad. Y conocemos proyecto de Resolución de esa categoría declarado de urgencia sin investigar esa denuncia, eso es una irresponsabilidad de este Senado de la República, irresponsabilidad de los que insisten en que eso se produzca de esa manera. Recuerden la Ley de Telecomunicaciones, que no fueron capaces ni siquiera de leerla y miren lo que pasó, el Senado desacreditado y hoy se pintan aquí como angelitos creando situaciones artificiales. El PRD está patrocinando las huelgas y las protestas y tiene como objetivo fundamental que las elecciones no se produzcan el 16 de mayo, y por encima de todo va haber elecciones el 16 de mayo.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

Las excusas de los Senadores Cosme Taveras, Milagros Ortiz Bosch y José Hazín.

TOMAR LA NOTA CORRESPONDIENTE.

La comunicación que envía el Poder Ejecutivo en torno al Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe.

A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

La devolución sin promulgar de las pensiones a favor de los señores Juan Fco. García Fernández, Elba Rafaela Ferdinand de García, Luz Virginia Almonte Rodríguez, Ana María Peña, Luz Altagracia Lora de Saint-Hilaire y Altagracia Torres; María Dolores Gil de Marmolejos, Ernida Mercedes Paulino Cardenas, Senciñón Mosquea e Ignacia Altagracia Santana.

A LA COMISION DE JUSTICIA.

La comunicación de Cámara de Diputados en torno al proyecto de ley mediante el cual se conceden sendas pensiones mensuales en favor de los señores Lucrecia Adelina Salazar Ramos y Juan Isidro Carvajal Bautista, por RD\$3,500.00 mensuales.

A LA COMISION DE FINANZAS.

El Proyecto sobre Ley General de Telecomunicaciones que envía la Cámara de Diputados observado por el Poder Ejecutivo.

A UNA COMISION ESPECIAL QUE ESTARA INTEGRADA POR EL PRESIDENTE DEL SENADO, JULIO DE BERAS, RAFAEL O. SILVERIO GALAN, MILAGROS ORTIZ BOSCH, BAUTISTA ROJAS, DAGOBERTO RODRIGUEZ, VIRGILIO A. CASTILLO Y MIGUEL A. BERROA.

(EL SENADOR BERROA DEPOSITO EL INFORME FAVORABLE DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES EN TORNO AL PROYECTO DE LEY SOBRE ORIENTACION Y SERVICIOS A LOS DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, DEVUELTOS POR LA CAMARA DE DIPUTADOS CON MODIFICACIONES. DICHO INFORME NO FUE LEIDO).

EL PRESIDENTE LO MANDO PARA UNA PROXIMA SESION.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 7

El proyecto que somete el Senador Eduardo Estrella, para que se designe con el nombre de Don Rafael Vidal Torres (Don Fello), la calle conocida actualmente con el nombre de Callejón de Los Jimenez, en el tramo que une la Autopista Duarte con la vieja Carretera Duarte.

PARA CONOCERLO EN EL DIA DE HOY.

Las pensiones a favor de los señores Miguel Morillo Encarnación, Marino Melanio D'Oleo y Ernesto Ramírez Encarnación.

PARA CONOCERLAS EN EL DIA DE HOY.

Los proyectos de pensión a favor de los Señores Rafael Read Chaín y Rafael Milciades Tavarez Mercedes.

PARA CONOCERLOS EN EL DIA DE HOY.

El Proyecto de ley de pensión a favor del Sr. Juan Rafael López, por RD\$4,000.00 mensuales.

PARA CONOCERLO EN EL DIA DE HOY.

SENADOR PRESIDENTE: El proyecto de Resolución sometido por Darío Gómez que solicita al Poder Ejecutivo la designación de Consejos Municipales y del Distrito Nacional presidido por la Iglesia Católica e integrados por representantes de los Clubes de Leones, de las organizaciones comunitarias y del Gobierno.

SENADOR CARVAJAL SUERO: Nosotros nos referimos a ese proyecto de Resolución y planteamos el interés de que el mismo sea liberado de los trámites ordinario y conocido en el día de hoy. Para nosotros ese proyecto tiene una importancia por la forma en que se viene usando el Plan Social de la Presidencia de la República. Ese es el uso más directo de los recursos del Estado aplicado de una forma medlaganaria.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este proyecto de Resolución se conozca en el día de hoy, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. 16 Senadores presentes. INCLUIDO EN LA AGENDA.

(SE HACE CONSTAR QUE EL SENADOR POR EL PLD, BAUTISTA ROJAS, SE RETIRO DEL HEMICICLO.)

(EL PRESIDENTE DIJO QUE NO ESTABA DE ACUERDO CON ESA RESOLUCION).

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LOS BOTADOS MUNICIPIO DE YAMASA, PROV. MONTE PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE TIERRA NUEVA DE LA SECCION DE BOCA DE CACHON, DEL MUNICIPIO DE JIMANI, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE SECCION.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA DE CATEGORIA EL PARAJE CLAVELLINA, DE LA SECCION CAYUCO, DEL MUNICIPIO DE DAJABON, PROV. DAJABON.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 8

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

**CUARTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA MARIA PAULINO VDA. PEREZ, EL LICEO DE EDUCACION SECUNDARIA CONSTRUIDO EN EL MUNICIPIO DE CASTILLO.

A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

**QUINTO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVAN DE CATEGORIA LA SECCION DE RIO VERDE ARRIBA Y VARIOS PARAJES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

**SEXTO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN IMPUESTO DE 2.4% SOBRE EL VALOR DE LAS PRIMAS COBRADAS EN LOS RIESGOS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS QUE EN LAS ESPECIFICACIONES DE TARIFA INSTITUYE EL ART.49 DE LA LEY 126, DE SEGUROS PRIVADOS DE LA REPUBLICA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ. Presidente, vamos aprobarlo en primera lectura, pero con el compromiso de que se nos entregue copia del mismo para nosotros estudiarlo ya que no lo hemos visto, y es un asunto muy delicado cuando se habla de primas y de seguro; sobre todo esa Ley 126 que nosotros tenemos mucho interés de una profunda modificación de la misma.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor Aprobado en primera lectura. (16 SENADORES PRESENTES).

SENADOR PRESIDENTE: Que se le envíe copia del proyecto a todos los Senadores.

**SEPTIMO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE TRABAJO EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE ESPAILLAT, SANCHEZ RAMIREZ Y LA VEGA, Y UNA CORTE DE APELACION DE TRABAJO CON ASIEN TO EN EL DEPARTAMENTO DE LA VEGA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

**OCTAVO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE PERMUTA, A FAVOR DE LA SRA. ROSA EPELAGIA BOON DE PEÑA, QUIEN ACEPTA UNA PORCION DE TERRENO CON AREWA DE 10,982.34 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.1-B REF. (PARTE) DE LA MANZANA NO.514 (PTE) Y 515 PROV. DEL D.C. NO. 6 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADO EN EL SECTOR DE HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$823,675.50, SUSCRITO EL 25 DE ENERO DE 1994.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR DARIO GOMEZ: Presidente, eso es una permuta y quisiéramos saber que está dando ella a cambio al Gobierno. Dejemos este punto sobre la mesa para ver cual es la situación.

(DEJADO ESTE PUNTO SOBRE LA MESA A SOLICITUD DEL SENADOR DARIO GOMEZ).

**NOVENO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE VARIOS CONTRATOS DE TERRENOS Y UNO DE APARTAMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS OFICIOS NOS.1582, 10217 y

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 9

10758. LEIDOS EN LAS SESIONES DE FECHAS: 6 DE FEBRERO DE 1997, 20 DE MAYO DE 1997 Y 10 DE JUNIO DE 1997.

CONTRATOS DE VENTA ENTRE EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR Y PARTICULARES (ANDRES, BOCA CHICA).

CONTRATO DE VENTA DE TERRENOS AL SR. LEE ROY ARMSTRONG, CON AREA DE A)

a) 168.92 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.264, DEL D.C. NO.32 DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO.50 DEL BLOQUE NO.6.

b) 736.97 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.264, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO.51, DEL BLOQUE NO.6.

c) 689.97 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.24, DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO.52 DEL BLOQUE NO.6.

d) 631.76 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.264, DEL D.C. NO.32 DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO.56 DEL BLOQUE NO.6.

e) 346.58 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.264, DEL D.C. NO.32 DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO.57 DEL BLOQUE NO.6. POR UN VALOR TOTAL DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 36/100 (RD\$297,657.360).

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a dejar este punto sobre la mesa para que se ponga nombre y monto. No debe decir: Consejo Estatal del Azúcar y particulares (Andrés, Boca Chica).

(DEJADO SOBRE LA MESA)

**DECIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,332,50 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.264 DEL D.C. NO. 32 SOLAR MARCADO CON EL NO. 5, DEL BLOQUE NO.3, AL SR. JULIO ALBERTO HEINSEN BOGAERT, POR LA SUMA DE RD\$166,687.50.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES).

**DECIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE UNA PORCION DE TERRENO DE UN AREA DE 2,573.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.512 DEL D.C. NO.32 DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR MARCADO CON EL NO.8 DEL BLOQUE NO. 4-M EN FAVOR DEL SR. SANTANA REYES GONZALEZ, VALORADO EN RD\$193,825.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES).

**DECIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO EN FAVOR DEL SR. LUDDY GARCIA, DE UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 2,067 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.512, DEL D,C, NO.32 DEL DISTRITO NACIONAL. PORCION NO.21 (PARTE) DEL BLOQUE NO.31-M, POR LA SUMA DE RD\$310,050.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

**DECIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRNO BENEFICIANDO A LA LIC. FRANCISCA PEREZ, CON UNA PORCION DE TERRENO DE 5,106.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.512 DEL D.C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO.23, DEL BLOQUE NO.31-M, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$306,370.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

**DECIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DE UNA PORCION DE TERRENO

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 10

CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 1,871.23 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.264, DEL D.C. NO.32 DEL D.N., SOLAR NO.3, DEL BLOQUE NO6, EN FAVOR DE SEFERINA MERAN BELTRE. VALORDO EN LA SUMA DE RD\$421.026.75.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA A NOMBRE DE JANGLE M. VASQUEZ RODRIGUEZ, CON AREA DE 979.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.264, DEL D.C. NO.32, DEL D.N., SOLAR MARCADO CON EL NO.58, DEL BLOQUE NO.9, POR LA SUMA DE RD\$220,275.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

11 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES).

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO A FAVOR DE ANTONIO FRANCO LLANES, CON EXTENSION SUPERFICIAL DE 538 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.512, DEL D.C. NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL, PORCION NO.35 DEL BLOQUE NO.2-M, POR LA SUMA DE RD\$80,700.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

11 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

DECIMO-SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA A NOMBRE DE MARIA CARIDAD YEBRA DE FRANCO, DE UN AREA DE 761 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.512 DEL D.C. NO.32 DEL D.N., SOLAR MARCADO CON EL No.36 DEL BLOQUE NO.2-M, VALORADO EN RD\$114,150.00.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A vitación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor elvantar su mano derecha.

13 Votos a favor. Aprobado (16 SENADORES PRESENTES).

PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA, VILLA CONSUELO "TORRE PARA PROFESIONALES" STO. DGO. D.N.

DECIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE APARTAMENTO A FAVOR DE JOSE ANASTACIO PANTALEON T., EL LOCAL COMERCIAL O APARTAMENTO NO.707, UBICADO EN LA TORRES PARA PROFESIONALES II, POR LA SUMA DE RD\$168,323.88.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato, favor levantar su mano derecha.

12 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "DON RAFAEL VIDAL TORRES (DON FELLO)", LA CALLE CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE DE CALLEJON DE LSOS JIMENEZ, EN EL TRAMO QUE UNE LA AUTOPISTA DUARTE CON LA VIEJA CARRETERA DUARTE.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO)

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Aprobado. (16 SENADORES PRESENTES).

(EL SENADOR ESTRELLA SOLICITO QUE SE LE AGREGUE: "LA CIUDAD DE SANTIAGO")

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA NO LABORABLE EL DIA ANTES DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y VICEPRESIDENCIALES, CONGRESIONALES Y MUNICIPALES A PARTIR DE LAS 12:00 DEL MEDIO DIA.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO.)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 11

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR VIRGILIO CASTILLO: Es para hacer una observación. Yo pensaba que solamente se incluía en ese proyecto de ley a la administración pública. No debemos involucrarnos en las instituciones privadas porque ellas les dan la oportunidad a los que tienen que ir a votar al interior.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Entiendo la preocupación del Senador Castillo. Lo que pasa es que se trata de todo el universo de votantes del país, donde el Estado apenas cubre el 20% de las personas que trabajan. El gran grueso trabaja en el sector privado; y como lo que buscamos es que la gente acuda con menor tropiezo, con la menor dificultad; no importa el lugar lejano o cercano donde trabaje, por eso involucramos a todo el universo de las empresas, exceptuando aquellas que por su trabajo rinda en ese día un importante beneficio, como son las instituciones de servicios, y exceptuamos los hospitales privados y públicos porque tienen también que mantener el servicio a la sociedad.

Es decir que lo que hace eso es ayudar en sentido global al proceso electoral y evitar que algunas empresas o patronos retengan hasta muy tarde el turno de trabajo y esas gentes no puedan coger en el Colegio Cerrado el turno que le corresponde para ejercer el voto. Pienso que como está, está correctamente enfocado.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA LA SECCION MATA YAYA DEL MUNICIPIO DE LAS MATAS DE FARFAN, PROV.SAN JUAN DE LA MAGUANA, A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL; ELEVAR EL PARAJE OLIVERO DEL MISMO MUNICIPIO A LA CATEGORIA DE SECCION; ELEVAR EL PARAJE COCINERA DEL MISMO MUNICIPIO A LA CATEGORIA DE SECCION. ELEVAR EL PARAJE LOS JOBOS DEL MISMO MUNICIPIO A LA CATEGORIA DE SECCION.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL DISPOSITIVO DEL PROYECTO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, favor levantar su mano derecha.

16 Votos. Aprobado a unanimidad.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA LA PENSION DEL SR. LIC. JAIME GARCIA ESTEVEZ, DE RD\$1,014.00 A RD\$5,000.00 MENSUALES.

VIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PENSION A FAVOR DE GEORGINA BELISA RODRIGUEZ, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 MENSUALES.

VIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE PENSION A FAVOR DE ZUNILDA ESTEVEZ VDA. RODRIGUEZ POR RD\$6,000.00

VIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SR. LEANDRO LEPIDO LOZADA GRULLON, POR RD\$10,000.00 MENSUALES.

VIGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DE LA LIC.DULCE GONZALEZ VDA. BON, POR RD\$10,000.00 MENSUALES.

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 MENSUALES A FAVOR DE MARIA FLORENCIO MARTE.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. SERGIO MANUEL SANTANA.

VIGESIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 222 DEL 31 DE MARZO DE 1998 PAGINA 12

QUE CONCEDE PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LEDA CASILDA MONTAS.

TRIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. MIGUEL ANGEL ANDUJAR.

TRIGESIMO PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. JUAN RAFAEL LOPEZ TUERO.

TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 MENSUALES, EN FAVOR DEL SR. RAFAEL CHAIN.

TRIGESIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SR. RAFAEL MILCIADES TAVAREZ MERCEDES.

TRIGESIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE SENDAS PENSIONES DE RD\$8,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LOS SEÑORES MIGUEL MORILLO ENCARNACION, MELANIO D'OLEO Y ERNESTO RAMIREZ ENCARNACION

TRIGESIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES, A FAVOR DEL SR. LUIS MANUEL TEJEDA PEÑA.

TRIGESIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SRA. ESPERANZA DEL CARMEN HENRIQUEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. (HUBO SILENCIO).

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de estas pensiones, favor levantar su mano derecha.

16 Votos a favor. Aprobadas a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Yo no estoy de acuerdo con la Resolución sometida por el Senador Darío Gómez, ni voy hacer el quórum reglamentario para aprobarla.

Suspendo la sesión, y se queda sobre la mesa dicha Resolución. Convocamos para mañana a las 3:00 de la tarde.

HORA: 7:00 P.M.

Amable Aristy Castro  
Presidente.

Enrique Pujals  
Secretario.

Miguel A. Berroa.  
Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores Presentes en la sesión arriba indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero.  
Taquígrafa-Parlamentaria.